

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

| | Año. | Medio. | Tres meses. | Un mes. |
|-----------------------------|------|--------|-------------|---------|
| Para Madrid..... | 260 | 150 | 65 | 22 |
| Para el Reino..... | 360 | 180 | 90 | |
| Para Canarias é Indias..... | 400 | 200 | 100 | |
| Para Indias..... | 440 | 220 | 110 | |

GACETA DE MADRID.

N.º 1579.

MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA; su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con particular agrado el celo y actividad con que V. S., la diputacion y los ayuntamientos de los pueblos de esa provincia han procedido en llevar á efecto el reemplazo del ejército decretado en 10 de Enero último, entregando en la caja de depósito de quintos los 801 mozos que la correspondieron; y me manda lo manifieste á V. S., como de su Real orden lo ejecuto, para su satisfacción y la de las referidas corporaciones, debiendo además publicarse en la Gaceta. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Marzo de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe político de Cuenca.

Quinta seccion.—Circular.

A fin de que, con la actividad que exige la falta de una completa organizacion del ramo de montes, pueda llevarse á efecto el deslinde de los que pertenecen al Estado, segun lo prevenido en Real decreto de 31 de Mayo de 1837, y en Real orden de 24 de Febrero de 1838, y atendiendo á que en el presupuesto últimamente aprobado por las Cortes no se incluyó cantidad alguna para los gastos que esta operacion debe causar; ni aun para los indispensables de guarda y conservacion, que no pueden desatenderse sin grave perjuicio de tan interesante propiedad del Estado, S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien mandar se observen las disposiciones siguientes:

1.ª No se hará nombramiento alguno con carácter de empleo fijo de administradores, celadores, guardas ú otros, sea cualquiera su denominacion, hasta que pueda presentarse á las Cortes el presupuesto de gastos del ramo de montes; considerándose los agentes que sean indispensables para llevar á cabo lo dispuesto en los arts. 3.º, 4.º y 5.º del citado Real decreto y en esta circular, como comisionados eventales.

2.ª Estos agentes eventales se nombrarán por los respectivos gefes políticos con aprobacion de la direccion general de Montes, en cuanto a su número y clase, en vista de la necesidad de su cooperación, extension de las obligaciones que se pongan á su cargo y demas circunstancias convenientes, procediendo en la propia forma al señalamiento de los haberes que hayan de disfrutar; pero sobre este punto consultará la direccion á este ministerio para la resolucion que corresponda, no perdiendo de vista, al proponer tales asignaciones, los precios de jornales y objetos de consumo de primera necesidad en la provincia ó pueblos donde hayan de ejercer sus funciones dichos comisionados.

3.ª Las dotaciones asi determinadas y los demas gastos indispensables, que los gefes políticos cuidarán de reducir todo lo posible, se abonarán por la pagaduría de este ministerio con cargo al artículo de imprevistos de su presupuesto hasta donde alcance, y el resto con los productos de los mismos montes, donde los haya, ó con otros fondos, interin llega el caso designado en la disposicion primera.

4.ª Removidos de este modo los principales obstáculos que dificultaban el cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1837, y en la Real orden de 24 de Febrero de 1838, dedicaran los gefes políticos todo su celo y eficacia á la ejecucion del deslinde; valiéndose al efecto, cuando lo crean preciso, de personas de su confianza, y adornadas de los conocimientos necesarios, nombradas como queda dicho, siendo los mismos gefes responsables de la aptitud é integridad de los elegidos; sin que estas comisiones especiales eximan á los alcaldes y ayuntamientos de la obligacion en que estan de cooperar eficazmente á la ejecucion del mencionado deslinde con sujecion á las instrucciones que recibian de dichos gefes.

5.ª Las dificultades ó inconvenientes graves que á primera vista se ofrezcan en cualquiera provincia ó partido para verificar el deslinde prevenido, deberán examinarse y resolverse por quien corresponda precisamente antes de nombrar ningun comisionado, mas que los absolutamente precisos para la guarda y conservacion de los montes ya reconocidos como propios del Estado; y si dichos inconvenientes por su naturaleza se graduasen de insuperables en la actualidad, dará parte el gefe político respectivo por conducto de la direccion general á este ministerio, y se considerará suspensa la operacion en aquel punto, mientras otra cosa no se determine.

6.ª De lo que se adelante en el indicado deslinde darán parte mensualmente los gefes políticos á la direccion general, la cual pondrá en conocimiento de este ministerio las faltas de puntualidad que notase en el particular, ó dará cuenta de no haber ninguna; de suerte que en cada período de 30 dias conste en el expediente el cumplimiento de esta disposicion.

7.ª La misma direccion dispondrá lo conveniente para que en el término improrogable de tres meses, contados desde el recibo de esta circular, conste en ella con toda exactitud y claridad el número de individuos que haya destinados para la guarda y conservacion de los montes del Estado y sus dotaciones; en qué provincias ó partidos se haya dado principio á las operaciones del deslinde, expresándose desde qué fecha, bajo qué forma, si por medio de los alcaldes y ayuntamientos, ó nombrando comisionados especiales; manifestando en este último caso el número de ellos y sus dotaciones, comprendiéndose tanto los nombrados hasta el día, como los que lo sean en lo sucesivo; de modo que para cada provincia pueda formarse un estado general exacto de estas noticias, y de cuya ejecucion cuidará la direccion, asi como de ir anotando en cada uno las variaciones que sucesivamente ocurran.

8.ª La direccion general de Montes y los gefes políticos, en la parte que respectivamente les corresponda, cuidarán de activar la instruccion de los expedientes que ocurran sobre dudas acerca de la propiedad de algunos montes, sin que por esperar la resolucion se suspendan las operaciones del deslinde; pues en caso de no poder continuar los comisionados sus diligencias en el punto que promueva la cuestion por graves motivos que haya para ello á juicio del gefe político, dispondrá este que pasen á otro, ó que cesen interinamente en su encargo, segun mas convenga.

9.ª Por último, la direccion general de Montes cuidará de que se ejecuten estas disposiciones con el debido celo y actividad, removiendo, siempre que esté en sus atribuciones, los obstáculos que se presenten, ó dando cuenta sin demora de los que sea preciso consultar á S. M.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Marzo de 1839.—Hompanera de Cos.—Sr. gefe político de...

ERRATA.

En la condicion 5.ª de la circular emanada del ministerio de la Gobernacion, é inserta en la Gaceta del día 8, donde dice "cuando se celebra juntas generales", debe decir "cuando se celebra juntas generales ó particulares."

PARTES.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA.

Comandancia general de las fuerzas navales del Norte.—Excelentísimo Sr.: El comandante del cañonero *Marina* y apostadero de Santaña en 22 de Febrero último me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: El 21 del corriente á las ocho de su mañana se me presentó el capitán de la fragata española *Fama habanera*, solicitando los auxilios posibles para salvar la fragata de su mando que se hallaba en gravísimo riesgo fondeada al O. del Fraile. En el acto pasé á bordo del vapor *Cometa* á solicitar de su comandante la remolcarse á este puerto, cuya contestacion fue lo haria luego que abonanzase el tiempo, facilitando sin embargo un ancla y cable. Inmediatamente previne al ayudante militar de marina de Laredo saliesen seis lanchas esquadras en auxilio de la fragata: se embarcó en una de este puerto el ancla y cable, esquiñándola con la matricula de Santaña y seis marineros del apostadero de mi mando, y poniéndola á las órdenes del

capitan de ese puerto que voluntariamente se prestó á ir á bordo del buque, y auxiliarse en cuanto fuese necesario. A pocos momentos salieron dos lanchas de Laredo, que con valentia y arrojo, salvando la gran cañonera, y venciendo la creciente y fuertes ráfagas del N. O. que soplabá, llegaron al buque, en que se mantuvieron hasta la tarde que salió el *Cometa*, y condujo á remolque la fragata expresada que fondeó en esta ría á las cuatro y media de la tarde. Deseo hacer á V. E. una justa recomendacion del activo y celoso ayudante de Laredo D. José Manuel Cacho y Tagle, de los dos patriotas y beneméritos matriculados que con desprecio de su vida se arrojaron al mar, anhelosos de presentar los mejores servicios de humanidad y de un servicio con que siempre se han distinguido; del capitán del puerto D. Juan José Alvarado, de este Real matriculado y de este apostadero que le acompañó, y del segundo práctico Tomas del Rio, que se ofreció para dirigir la entrada. Todo lo que tengo el honor de participar á V. E., á fin de que si lo tiene á bien se sirva darlo al conocimiento de S. M. para la resolucion que sea de su Real agrado.

Lo que satisficó del servicio que se ha prestado á la humanidad é intereses del comercio por los mencionados oficiales, comandante del vapor inglés *Cometa* y demás individuos, tengo el honor de trasladar á V. E., rogándole se sirva hacerlo presente á S. M. para que se digné resolver lo que tenga á bien.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vapor *Maceppa* en Santaña 6 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr. José Morales de los Rios.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

S. M. lo ha oido con agrado.

Comandancia general de las fuerzas navales del Norte.—Excelentísimo Sr.: El comandante del cañonero *Marina* y apostadero de Santaña en 5 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El día de ayer sali con la lancha *Luchana* y 11 lanchas sobre Rada á proteger la conducción de leña para las tropas nacionales: embarcada aquella con la mayor rapidez, se presentaron los facciosos sobre Carasa y Pinares contiguos, rompiendo el fuego de fusilería á quemar ropa sobre las lanchas, en posicion tal, que como V. E. conoce parecía seguro su triunfo. Serenos y leales cual siempre los decididos matriculados de Laredo con desprecio del cartel que les ofrecian, siguieron su direccion á Treto, y cubriendo su retaguardia la *Luchana* se logró el objeto á entera satisfaccion mia. Mas esto no se hubiera podido lograr sin el vivo y acertado fuego del cañonero *Marina* que rompió con la serenidad é inteligencia que acostumbra el valiente y hábil tercer piloto de la armada D. Francisco Muñoz, que desde el primer tiro de fusil que oyó largó los cables por mano, y tomó una posicion tal que frustró los proyectos del enemigo, obligándole á abandonar los puntos que ocupaba, y debiéndose exclusivamente á sus disposiciones la salvacion de la *Luchana* y de las demas lanchas. Es pues un deber para mí muy grato recomendar muy particularmente á V. E. tan distinguido servicio, que le suplico sea elevado á conocimiento de S. M. para los fines que sean de su Real agrado. El comandante de la *Luchana*, su tripulacion, el sargento 2.º de granaderos de Alcázar Julian Sabater, el cabo y 13 granaderos del mismo cuerpo que le acompañaban, así como la tropa y marinería del cañonero *Marina*, todos á porfia se han esmerado en llenar sus deberes de un modo el mas satisfactorio.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E., rogándole que al ponerlo en el agosto conocimiento de S. M. se sirva manifestarle la lealtad, entusiasmo y arriesgados servicios que continuamente estan prestando á la causa nacional el citado comandante D. Eduardo Posse, el de la *Luchana* D. Pedro del Castillo, tercer piloto D. Francisco Muñoz y demas individuos de dicho apostadero, á fin de que recaiga la resolucion que fuere de su Real agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vapor *Maceppa* en Santaña 6 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr. José Morales de los Rios.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

S. M., satisfecha del buen desempeño de estos individuos, ha dispuesto se les den las gracias en su Real nombre.

ANUNCIOS OFICIALES.

Subdelegacion de rentas de la provincia de Madrid.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Joaquín María Sanguino, D. Angel Morales y su esposa Doña María del Rosario Lucio Gutierrez, cuyo paradero se ignora, para que en el término preciso é improrogable de 15 dias, contados desde el en que se publique en la Gaceta de esta capital, comparezcan en la escribania de Alcabalas, sita en la calle de Cañizares, núm. 22, cuarto tercero, á fin de notificárles cierta providencia dictada por el Sr. intendente subdelegado de rentas de

esta provincia, bajo apereamiento que de no comparecer dentro del referido término les parará el perjuicio que haya lugar.

Audiencia territorial de Madrid.

Por el presente segundo anuncio se cita, llama y emplaza al licenciado D. Juan Vicente Bazago, subdelegado de rentas Nacionales que ha sido de la villa de Talavera de la Reina, y contra quien pende causa en sala primera de la audiencia territorial de esta capital, por la escribanía de cámara vacante de D. José María Monedero, por mala versacion en el desempeño de su destino y exacciones arbitrarias, á fin de que en el término de 20 dias que se le señalan comparezca ante el Sr. ministro mas antiguo de dicha sala D. Manuel Leonardo Vismas, y se le oirá y administrará justicia, para lo que se le cita que haya lugar si no lo verificare.

POR providencia del señor juez de primera instancia de esta ciudad, de este día, referendada del infrascrito escribano, se cita, llama y emplaza á las personas que como herederos, ó por otras causas se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado de Doña María Calabuig, viuda en primeras nupcias de D. Esteban Barbero, y de segundas de D. José de la Pina, de esta vecindad, para que en el término de nueve dias, contados desde este anuncio, comparezcan á justificar su derecho, aperecidos que de no hacerlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar. Salamanca 4 de Marzo de 1839. Juan de Mata Muñoz.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 20 de Febrero.

Ha sido condenado á 20 años de prision en una fortaleza el arzobispo de Duniu. Su conducta en estos últimos tiempos ha servido mas bien para comprometerle que para mejorar su posición, no siendo probable que apele de la sentencia por las vías ordinarias, ni menos que se acoja á la clemencia del Rey. Se han tomado las precauciones necesarias á fin de neutralizar las medidas que Mr. Duniu pudiera tomar en el caso de suspensión. Las altas clases de la sociedad en el gran ducado de Posen, exceptuando la nobleza, no han tomado parte en las intrigas y maquinaciones del clero, y la benéfica influencia que ejerce el Gobierno en las clases inferiores, les ha inspirado disposiciones demastado favorables hácia él para que no den oídos á insinuaciones vagas que tiendan á calumniarle. (Gaceta de Augsburgo.)

FRANCIA.

Paris 3 de Marzo.

Escriben de Bruselas con fecha 1.º de Marzo: La sesion de ayer de la Cámara de Representantes no ha ofrecido nada de muy notable. La mayoría de la asamblea parece dispuesta á mantener el orden con grande energía, y encuentra un constante apoyo en las disposiciones personales del presidente de la Cámara Mr. Raiken. Hebiéndose permitido á Mr. Dumortier al sostener la mocion de Mr. Gendebien para la presentacion de piezas diplomáticas algunas expresiones injuriosas al Ministro de Negocios extranjeros Mr. de Theux, el presidente lo llamó al orden y lo invitó á que usase un lenguaje mas conveniente. No se ha procedido á votar sobre la mocion de Mr. Gendebien, que ha sido desechada por la mayoría de una tercera parte lo menos. (Debats.)

Escriben de Roma con fecha 16 de Febrero: El consistorio secreto, anunciado hace mucho tiempo, debe temerse pasado mañana. El Sr. Tosti, tesorero general, y señor Soglia, patriarca de Constantinopla, serán promovidos al cardenalato. El Sr. Tosti continuará manejando las rentas del Estado con el título de pro-tesorero. El Sr. Garibaldi, internuncio en Paris, debe volver aqui para ocupar la plaza de tesorero, que queda vacante por el nombramiento del Sr. Tosti; sin embargo, su nombramiento no se ha anunciado todavía oficialmente. Se dice por otra parte que este internuncio será enviado á Suiza en la misma calidad. (Gazette d'Augsbourg.)

Escriben de Roma: Mr. de Jacobis, lazarista, nombrado prefecto apostólico de la mision que se va á abrir en Abisinia, se halla en este momento en Roma, de donde debe partir dentro de algunas semanas para su destino. No se habla aqui mas que de esta interesante mision, que parece debe abrirse bajo los mas felices auspicios, y hacer concebir muy bellas esperanzas para la religion. Mr. de Jacobis debe llevarse consigo muchos sacerdotes de la religion de S. Lázaro. Mr. de Abadia, viajero que viene de la Ethiopia, ha traído dos abisinios; después de haber hecho una corta residencia en Francia, debe venir á Roma y volver á salir con los misioneros para la Abisinia. El lunes 18 ha debido el Soberano Pontifice dar audiencia á dos abisinios inmediatamente después del consistorio. Se ha elegido esta circunstancia para darles una idea de la pompa y magestad de que está rodeada la silla del sucesor de S. Pedro, y no se duda que quedarán vivamente sorprendidos. Todo hace esperar que dentro de poco esta parte tan interesante y superlativa del Africa formará una edificante cristiandad. (Ami de la Religion.)

Escriben de Berlin con fecha 24 de Febrero: El Gobierno está haciendo á sus expensas una edicion de

las obras completas de Federico II, segun los manuscritos que existen y segun las mejores ediciones. Los literatos encargados de la revision crítica del texto han recibido orden especial de separar las interpolaciones y llenar las lagunas que se encuentran en mucho ó corto número en casi todas las ediciones de las obras del gran Rey.

El Gobierno ha nombrado tambien una comision para componer una historia del reinado de Federico II, y ha confiado á Mr. Felsing, uno de los mas distinguidos de nuestros jóvenes pintores, la ejecucion de dibujos para esta obra, semejantes á los que Mr. Harais Vernet hace para la Historia de Napoleón.

Esta historia y las obras de Federico II se darán al público el 31 de Mayo de 1840, aniversario del advenimiento al trono de este Monarca, que se celebrará aqui con gran pompa.

El año próximo solemnizará nuestra capital otros tres aniversarios mas, á saber: el del advenimiento al trono del gran elector Federico Guillermo; el de la adopcion de la reforma religiosa, y el de la introduccion de la imprenta en la Marca de Brandeburgo; porque en 1440 fue cuando se imprimió el primer libro en Berlin. (Debats.)

Mr. el príncipe de Joinville llegó ayer á las siete y media de la noche al palacio de las Tullerías.

La corbeta la Criolla al mando de S. A. R. fondeó en la rada de Brest el miércoles anterior 27 de Febrero á las seis de la tarde. Inmediatamente una falúa, en la que iban el almirante Grivel, prefecto marítimo de Brest, y Mr. Augusto Trognon, secretario de las órdenes del príncipe, se dirigió á la Criolla. Luego que el príncipe le vió exclamó: ¿está toda la familia Real buena? Todos los de la falúa guardaron un profundo silencio.... S. A. el cruel golpe que la familia Real ha sufrido.

Habiendo abordado la falúa á la Criolla, Mr. Trognon entregó al joven comandante los pliegos que le habian dirigido SS. MM., y al ver el sello negro presintió un desgraciado acontecimiento. No tardó en estar enterado de todo.

Reconocida la Criolla por la sanidad, á las nueve de la misma noche fue admitida á libre comunicacion: no obstante el príncipe quiso pasar aquella noche á bordo de su buque.

A las diez del día siguiente el almirante Grivel, acompañado de todos los oficiales de mar y tierra que residen en Brest, volvió á bordo de la Criolla, en donde el príncipe fue condecorado con la cruz de la Legion de honor en presencia de toda la tripulacion formada en la cubierta de la corbeta.

En seguida, y habiendo entregado S. A. R. el mando de la Criolla á Mr. Fossey, su ayudante de campo, se despidió de la tripulacion, cuya escena fue muy tierna, é inmediatamente el príncipe saltó en tierra, donde le aguardaban todas las autoridades civiles. Un inmenso gentío cubria el muelle, en donde S. A. R. fue acogido con un entusiasmo, tanto mas digno de notarse, cuanto que la poblacion de Brest es poco pródiga en esta especie de demostraciones. Pero se trataba de honrar á nuestra valiente marina en un joven que tan noblemente se habia asociado á sus fatigas y á sus peligros, y se trataba de honrar al Rey, cuyo Gobierno habia preparado con tanto acierto el éxito de nuestra expedicion en Méjico. En fin, el entusiasmo de la poblacion de Brest respondia tambien á muchas calumnias no merecidas.

Una hora después del desembarco, deseoso el príncipe de Joinville de reunirse con su familia, se puso en camino para Paris. Los duques de Orleans y de Nemours, acompañados del duque d'Aumale, salieron el jueves siguiente al encuentro de su hermano; habiéndose avistado el viernes á algunas leguas de Avranches (Manche). Ayer tarde todos estaban de regreso en las Tullerías. El Rey, la Reina, Madamas la princesa Adelaida, la princesa Clementina y Mr. el duque Alejandro de Wurtemberg recibieron al príncipe al tiempo de apearse del coche.

El príncipe de Joinville ha venido muy fatigado de la penosa campaña en que con tanto honor se ha conducido.

Cuando el Rey tuvo por conveniente encargarle el mando de la Criolla, no se dejó de decir que la inexperiencia de un joven de 20 años comprometeria infaliblemente la vida de los hombres y la seguridad del buque que se le confiaba. Pues véase lo que ha sucedido: durante seis meses de combates, de privaciones, de peligros y de todo género de pruebas, la Criolla no ha tenido á su bordo ni un enfermo; tan inteligente y activo ha sido el cuidado con que ha sido atendida la tripulacion. Y aunque se ha visto continuamente expuesta á los vientos del Norte que reinan en el golfo Mejicano, lo mismo que á las vicisitudes peligrosas de una navegacion de invierno, la Criolla no ha experimentado la menor averia. Ha vuelto á Brest como habia salido ligera y andadora, notable por la precision y la osadía con que ejecuta sus maniobras, y sin que haya recibido mas deterioro que los que le ha causado el cañon mejicano, cuyas señales forman las gloriosas cicatrices de su casco.

Después de una campaña tan honrosa, después de las muestras de estimacion que el príncipe de Joinville ha recibido, ya de la marina inglesa durante el largo y peligroso invernadero de Méjico; ya de los habitantes de la Habana, que han podido apreciar á un mismo tiempo su modestia y su valor; después de las pruebas de afecto que ha recibido en Brest y en todo el camino que ha corrido hasta Paris, solo faltaba al joven comandante de la Criolla el tributo ordinario de calumnia con que el espíritu de partido se complace en dirigir á los hijos del Rey en recompensa del puesto que la revolucion de Julio les ha designado al lado del trono.

En efecto, lo que se lee en el Armoricani, periódico de Brest, es lo siguiente:

Algunos periódicos republicanos han difundido los mas falsos y absurdos rumores acerca del príncipe de Joinville.

Segun estos periódicos, S. A. R. habia querido abrir unos pliegos dirigidos al almirante Baudin. No habíamos pensado en eso, es desmentir una asercion que en los puertos no creeria un niño de 10 años. Pero teniendo que en los puertos del interior del crédito á estos rumores algunas personas que se hallen melos al corriente de las reglas marítimas, debemos, como testigo ocular, decir lo ocurrido.

Al llegar á la rada de la Habana el Salmon, y con posterioridad cuando llegó el Veloz, todos tuvimos el disgusto de no poder recibir nuestras cartas particulares, contenidas en los paquetes del almirante (paquetes que todos sabíamos provenian del correo); pero nadie pensó en reclamar la apertura de los paquetes, que al fin jamás han estado en manos del príncipe. En

tregados por los capitanes al comandante Parseval, entonces comandante superior de las fuerzas navales estacionadas en la Habana, fueron expedidos por él al bergantin el Salmon, que hemos visto aparejar con destino á Méjico.

Un testigo ocular cuyo nombre se publicará en caso necesario.

A esta declaracion tan explícita, dice el periódico de Brest, añádemos nosotros:

1.º Que es absolutamente falso que el 27 de Noviembre, dia en que se atacó á S. Juan de Ulúa, haya sido llamado al orden el príncipe por el almirante Baudin. Las señales que se vieron en el tope del palo mayor del navio almirante, no tenian la menor relacion al piloto mejicano de quien se dice haberse apoderado el príncipe. En esta ocasion como en todas el príncipe ha ejecutado á la letra todas las órdenes que se le han dado (1).

2.º Que es igualmente falso que el 5 de Diciembre haya tomado el príncipe un destacamento de la columna de Mr. Lainé para correr á un ataque que el almirante no aprobaba. Segun las órdenes del almirante, el príncipe mandaba la columna del centro, compuesta de la Criolla y de cerca de 350 artilleros y minadores. Con estas fuerzas fue con lo que sostuvo el ataque. Luego que reconoció la caserna envió á decir á Mr. Baudin cuál era el estado de cosas, y no ha obrado sino conforme á las órdenes del almirante.

En cuanto á nosotros no añádemos nada á estas reflexiones del Diario de Brest.

Hubiéramos deseado decir á algunos miembros del Parlamento ingles que han ponderado con tanta acritud y cólera la pretendida inadvertencia del príncipe de Joinville que no han buscado con esto mas que una ocasion de atacar á la Francia, difamar su marina, señalar á la desconfianza del mundo su revolucion y su Rey; en una palabra, de atacar al ministerio de lord Melbourne y de Mr. Molé. Pero el Gobierno ingles; por el órgano de lord Minto, ha dado á la Francia en este negocio muchas prendas de sus buenas disposiciones, de su lealtad y de su cortesía, para que tengamos el menor deseo de referir violencias á que todos los hombres sensatos han hecho justicia.

En cuanto á nuestros adversarios franceses, nos repugna tener que defender contra ellos á un hijo de nuestro Rey, á un oficial de nuestra marina, á un príncipe que se ha conducido con honor, que se ha batido con valor, y que durante toda esta expedicion de Méjico jamas ha solicitado mas que un privilegio: el de estar en primera fila ante el fuego del enemigo! (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 21 de Enero.

REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Seccion de educacion.

Para conocimiento del público se hace notorio el informe dado sobre los exámenes del establecimiento á cargo de D. José de Robles por la comision que los presenció. Manuel Gonzalez del Valle, secretario.

Los individuos que componen la comision nombrada por V. S. para asistir á los exámenes del instituto de educacion, que con el título de la Divina Pastora dirige D. José de Robles, en el barrio de Jesus Maria, ponen en conocimiento de V. S. que tuvieron efecto aquellos en los dias 8 y 9 de Diciembre último.

Dióse principio al acto el primer dia por la clase de escritura, á cargo del Br. D. Carlos Rusca, y los niños que la componen escribieron á presencia de los concurrentes con toda limpieza y gallardia en las formas española é inglesa; quedando todos satisfechos de la exacta correspondencia de las planas que alli hicieron con las que anteriormente habian escrito.

En seguida fueron examinadas las de doctrina cristiana por los textos de Ripalda y Fleury, manifestando todas ellas una completa instruccion segun las preguntas que se les hizo por el director del establecimiento, conociéndose por sus prontas y acertadas contestaciones el celo y esmero del Sr. Robles en la ensenanza de este ramo, base fundamental de la educacion.

Los mismos buenos resultados se tocaron en las clases de lectura que dirige el mismo Sr. Robles, pues los niños que se presentaron en ella leyeron con la mayor propiedad en diversos libros que se les abrieron en prosa y en verso.

Las de aritmética, que instruyen los Sres. Rusca, Robles y Gonzalez, demostraron su aprovechamiento resolviendo los problemas que desde el conocimiento de la numeracion hasta las proporciones se les propusieron, particularmente por el profesor D. Francisco Castro, que celebró el buen estado en que las habia encontrado.

Concluyó el acto del dia 8 con las de gramática castellana que desempeñan los Sres. Rusca y Robles. Los niños de que consta contestaron satisfactoriamente á las diversas cuestiones de analogía, sintaxis y prosodia que sobre un periodo que se les puso en el encerado les propusieron los profesores D. Juan Claudio Diaz, D. Juan Nepomuceno Blasco, D. Esteban de Navea y D. Antonio Garcia.

El dia 9 se destinó al examen de las clases de geografía, ingles y dibujo.

(1) En el momento en que anclaron las fragatas francesas delante de S. Juan de Ulúa, todos los buques de comercio que se encontraban en el muelle de Veracruz fueron obligados á aparejar. El príncipe de Joinville recibió orden de apoderarse de sus pilotos para el servicio de la escuadra. Esta era una empresa delicada y difícil. El príncipe de Joinville la llevó á cabo. Echó todos sus botes á la mar, y logró en poco tiempo coger nueve pilotos que confinó á su bordo.

Lo que hizo el príncipe estaba en el derecho de la guerra. Que no se olvide, en efecto, que una parte de nuestra escuadra operaba en este instante un movimiento de anclaje muy atrevido, á tipo de cañon de la fortaleza mejicana. El príncipe de Joinville debió obrar con energia y celeridad. Pero en su precipitacion parece que el comandante de la Criolla tomó por un buque de comercio un paquebote ingles que no pertenecia á la marina militar ni á la mercante, y que, segun todas las apariencias, no era un conductor de pliegos. Este es todo su crimen.

Desempeña la de geografía D. Ramon Forn, y los alumnos que en ella tiene dieron pruebas inequívocas de sus adelantos contestando los de la primera seccion sobre la division politica de Europa, y haciendo una circunstanciada descripcion de la isla de Cuba. Del mismo modo hicieron patente su aprovechamiento los de la segunda, en cuanto concierne á la figura de la tierra y sus divisiones, el modo de determinar la situacion de los lugares de ella, nomenclatura geográfica é hidrográfica, con señalamiento de los límites del Océano en ambos continentes.

La de ingles, al cargo del mismo profesor que la anterior, y que consta de cinco niños, fue examinada en los rudimentos del idioma contestando hasta el pronombre: tradujeron varios períodos del castellano al ingles los de la primera seccion, y leyeron y tradujeron en el traductor ingles los de la segunda.

Al cargo de D. Torcuato Esplugas se halla la clase de dibujo natural, que cuenta siete niños, los cuales presentaron sus trabajos que fueron examinados y celebrados los progresos que habian hecho.

Al terminar la comision el informe de los resultados que ha presentado de sus tareas en el año de 1838 el instituto de la Divina Pastora, no puede menos de hacer una particular y honrosa mencion de su director D. José Robles por el celo y empeño que cada dia demuestra por el adelanto de sus alumnos, entre los cuales se cuentan que reciben la misma educacion que los demas los 25 que costea la Real sociedad patriótica, y los 10 que caritativamente instruye el establecimiento. Habana 1.º de Enero de 1838.—Jorge José Colon.—José Toribio de Arazosa.

(Diario de la Habana.)

Idem 31.

Ayer (cumpleaños de la Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda) á las ocho de la mañana comenzó á correr la fuente que el Excmo. Sr. capitán general D. Joaquin de Ezpeleta ha construido frente al fondo de la nueva cárcel en la última glorietta del antiguo paseo en reemplazo de la de los Genios, que casi destruida y sin surtir de agua á aquella poblacion existia allí anteriormente.

Esta hermosa fuente se compone de un precioso vaso circular de diez varas de diámetro adornado de un bejuco de hojas de parra muy bien tallado. En su centro hay un pedestal, cuyo capitel es del orden compuesto, y sobre el cual hay un basamento sostenido por cuatro granadas en donde ha de colocarse una estatua de mármol, estando las moldeduras del árbol ejecutadas con esmerado gusto. De los ángulos de aquel salen cuatro pilastras paralelogramas y almohadilladas que contienen cada una de ellas sobre su remate un leon bronceado, sosteniendo con sus garras un mundo, y son los que vierten el agua.

En cada uno de los frentes Norte y Sur de la fuente y unidas al vaso hay una concha figurada, las cuales estan destinadas para que el público pueda surtir en ellas del agua necesaria.

Ese barrio, el mas necesitado y pobre, tiene ya por fin ese auxilio de que carecia, pues era el único de esta poblacion que se hallaba sin él. Esta mejora estará en armonía con la composicion que al antiguo paseo piensa hacer el Excmo. Sr. capitán general para que la ciudad no carezca de uno próximo á ella, donde se pueda pasear á pie. (Id.)

Idem 1.º de Febrero.

REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Seccion de educacion.

Conforme á las miras de la clase se hace público el siguiente informe dado por la comision que asistió á los exámenes que se citan.—Manuel Gonzalez del Valle, secretario.

Sr. Presidente de la seccion de educacion: La inspeccion del barrio de San Lázaro, nombrada para presidir los exámenes de sus escuelas, da cuenta á VV. SS. del resultado de ellos.

Establecimiento de Santa Lucia á cargo de D. Cipriano Coradiny de Ramirez.

Tuvo efecto el dia 14 del presente; consta de 17 niños, y aprenden religion, lectura, gramática castellana, escritura, aritmética teórica y práctica, caligrafía, dibujo y pintura por el arte de Poonarh é idioma ingles. Todos los niños contestaron con bastante exactitud en los diferentes ramos que se les enseñan, con particularidad los que se hallan en la clase del ingles, la cual dirige D. Francisco de A. Correa, estando todas las demas al del propietario; y la comision no puede menos de hacer especial mencion de la del ingles, en obsequio de la justicia, por lo adelantados que se hallan sus alumnos, debido al método y saber de su director, mucho mas si se atiende al poco tiempo que tiene de establecida esta escuela; y en consecuencia se le dieron las debidas gracias como al encargado principal de ella.

Las planas que se acompañan con este informe darán una idea exacta de los adelantos en ese ramo.

Establecimiento titulado nuestra Señora del Carmen, que dirige D. José Diaz Rijo.

Este tuvo lugar en los dias 16 y 17, y consta de 41 alumnos, seis de los cuales gratuitos por favor del director. Religion, lectura, escritura, gramática, aritmética y geografía son los ramos que se enseñan en él, habiendo contestado todos los niños en sus diferentes ramos de un modo tan satisfactorio para la comision y el numeroso concurso de espectadores, que no dejaron que desear; particularmente en la gramática castellana que dirige el bachiller D. Domingo de Leon, á cuyo buen manejo es debido tal adelanto, y la de escritura, que regentea D. Antonio Rodriguez; siendo el mejor comprobante las planas que se acompañan, que ratificaron los mismos que las hicieron, escribiendo á presencia de todos para confrontarlas; de suerte que ha quedado tan satisfecha la misma comision, que no puede menos que pedir á la seccion para todos, y en particular para el director, un voto de gracia.

Establecimiento denominado S. Fernando que regentea Don Francisco Purcia, costeados por la Real sociedad patriótica.

Estos se realizaron los dias 18 y 19 del mismo, y consta de 64 niños, de los cuales 25 pertenecen á la sociedad, y 14 que enseña generosamente el preceptor. Los ramos que se aprenden en dicho establecimiento son: doctrina, lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, y los idiomas latin, ingles y frances. Todos los discípulos trabajaron en sus diferentes clases con bastante regularidad, esencialmente las de la gramática castellana que está á cargo del acreditado profesor D. José Maria Rodriguez, y la de los idiomas que está al de D. Francisco C. de Betancourt, en la cual se hizo por uno de sus alumnos un discurso en ingles, que tambien tradujo al castellano, que no dejó que desear; siendo de advertir que dos de ellos son de los costeados por el cuerpo patriótico, y que dicha enseñanza es por pura generosidad del director, á quien se le dieron las gracias en nombre de aquella ilustre corporacion, como á todos los demas á cuyo cargo estan las otras clases, y esencialmente al joven D. José Abalo, discípulo del propio establecimiento, que dirige la segunda de gramática, y á D. Guillermo Diaz, que hace lo mismo con la tercera de aritmética, tambien discípulo del propio. Las planas que se acompañan fueron las que se presentaron por los alumnos.

Establecimiento titulado San Nicolas, que costea la Real sociedad patriótica, y está á cargo de D. Dámaso Grillo.

Tuvo efecto su examen el dia 20 del propio. Consta este de 31 niños, de los cuales 25 son por la sociedad, y 8 que se enseñan por caridad del director. Doctrina, lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, idiomas ingles y frances, son los ramos que se enseñan en él. Todos los niños se presentaron en las diferentes clases bastante instruidos: la de aritmética está á cargo de D. Roque J. Valdés, y la segunda al de D. José Maria Garcia: la de gramática al de D. Manuel Angulo, y director del instituto, como todas las demas, exceptuando la de idiomas que está á la de D. Francisco C. de Betancourt, que enseña con tal maestría, cual no es fácil explicar, y de cuyo profesor ya hemos hecho particular mencion en los anteriores; razon por que se le repitieron las gracias, exhortándolo para que continúe con su buen método, seguro de que sacará inmejorables discípulos; dándose tambien á los demas profesores y al director principal en nombre de la seccion nuestra comitente. Las planas que se acompañan fueron las que se nos presentaron en el acto del examen.

Academia de niñas que dirige Rosa Alcalá con el titulo de Santa Margarita.

Dió su examen este establecimiento el dia 21 del ya citado, y consta de 27 alumnas. Doctrina, lectura, gramática castellana, aritmética, costuras y bordados son los ramos de su enseñanza; y todas las discípulas, sin exceptuar una, manifestaron el buen método, maestría y compostura de su directora y del que regentea las clases de gramática, aritmética y escritura, pudiendo formarse una exacta idea de esta última por las planas que se acompañan.

Al terminar el examen en el que habia una numerosa concurrencia, se presentó la niña Doña Luisa de Castro, y pronunció con bastante desembarazo el discurso que á la letra es como sigue:

Señores presidente y vocales: El delicado órgano de una infantil virgen cubana, ha sido hoy elegido para elevar á VV. SS., si no con la sabiduría necesaria, al menos con aquella pureza y dulzura que son naturales á mi edad y sexo, en el momento de presentarles los mas gratos, los mas justos y tambien los mas sinceros homenajes de la gratitud de que estan poseidas todas mis amables condiscípulas por los inmensos beneficios que habeis derramado generosamente sobre nosotras, inundando tambien el corazón de nuestros amorosos padres con los deseos del mas ferviente reconocimiento.

Notorios son los conatos y constantes esmeros con que VV. SS. han procurado difundir el imperio de las ciencias, sembrando las semillas de moral y de virtud en nuestros tiernos pero fecundos corazones. A VV. SS. debemos esa multitud de establecimientos literarios de educacion primaria y secundaria, que como antorchas luminosas resplandecen por todas partes, ilustrando nuestra feliz patria: en ellos se forman sábios que honran, madres que instruyen, gefes que gobiernan, valientes que defiendan, y lenguas elocuentes que, unidas á las de mis amadas condiscípulas y á la balbuciente mia, entonen himnos y cánticos de alabanza al Ser Supremo, y dé justos elogios á la patriótica corporacion que tan dignamente representan VV. SS. á quienes suplicamos se dignen presentarles nuestros filiales deseos de que sean siempre felices en la tierra, y coronados de gloria en el cielo.

Y concluido se le dió las gracias como á la directora y demas que le ayudan; y se le exhortó para que no desmayase en la delicada carrera que habia emprendido, segura de la gratitud del cuerpo patriótico.

Academia de Santa Teresa de Jesus, costeadas por la Real sociedad patriótica y está á cargo de Doña Angela Aguiar; cuyo examen tuvo lugar el dia 22.

Se enseñan en él 31 niñas, 15 de estas pagadas por la sociedad, y seis por favor de la preceptora. Los ramos de enseñanza son doctrina, lectura, gramática castellana, aritmética, costuras y bordados, y todas ellas en sus respectivos ramos respondieron con bastante perfeccion; dando muestras de las planas que presentaron escribiendo delante de la comision y demas concurrentes para que fuesen cotejadas y son las mismas que se acompañan con este informe; D. Eduardo del Valle dirige las clases de gramática y aritmética, estando las demas á cargo de la directora, á quienes les dió las gracias por la exactitud y método de enseñanza, presentándose en seguida la niña Doña Luz de Meza y pronunció el discurso que sigue:

Señores: Exponer al público las medras de la educacion primaria, descubrir la capacidad de las alumnas, é inspeccionar la direccion de los preceptores, son los objetos de un examen. Y si en este momento tan precioso como imponente para un maestro, donde la mayoría juzga con severidad de la instrucción del director por la que demuestra el dirigido que desgraciadamente á veces no corresponde á sus mejores deseos: si en este

momento tan precioso, repito, el maestro recoge sazonados los frutos que tantas fatigas le ha costado su cultivo en lo precedente del año; ¡qué gozo tan puro experimenta su corazón, qué satisfaccion tan completa!

Igual la quisiera sentir nuestra directora; pero llevando por primera vez sobre sus débiles hombros la peligrosa y grave carga de la enseñanza, si bien hasta ahora no la ha hecho vacilar ni dar inciertos pasos, con todo desconfia; y esta desconfianza nace indudablemente de la carencia de práctica.

No se crea por esto que se presenta á la comision un examen desventajoso al próximo pasado; hay adelantos en el ramo de costuras, y los hay tambien en la parte literaria; bien que no puede ser de otra manera, pues que siendo, llevaríamos con toda propiedad el titulo de desaplicadas, porque no compensáramos entonces con el aprovechamiento las asiduas y penosas tareas, que por inspirarnos sentimientos religiosos, por hacernos aficionadas al estudio, y por ejercitarnos en la práctica de las virtudes, ocupan incesantemente á nuestra directora.

Tales antecedentes son los principios que ella observa con las discípulas que regentea; y solo un sentimiento pudiera hoy eclipsar la esfera de su satisfaccion; porque es tanto mas penoso, cuanto es mayor la imposibilidad de acallarlos. Mucho se ha trabajado en esta segunda parte del año por llevar el instituto á la línea de las primeras academias, instalando las clases correspondientes á la educacion secundaria; pero falta el elemento mas esencial que es la aptitud en las alumnas; pues que estas no han salvado aun la raya de la edad infantil, y por consecuencia es obvia la razon que impide llevar al cabo la ejecucion del proyecto.

Al concluir ¿podria pasar en silencio el reconocimiento que llena los corazones de mis condiscípulas? No, señores; ellas me toman por su órgano para que comunique á VV. SS. la gratitud que las posee; ellas invocan vuestra perseverancia en el ejercicio de tan sagrado ministerio; y ellas en fin oran por vuestra conservacion. Con esto no hacemos otra cosa que cumplir con los deberes que impone el agradecimiento. Planteada la Real sociedad económica, sus sábias miras fueron las de conseguir á todo trance la felicidad comun á los habitantes de la Antilla: su primer asunto fue el mas grandioso, el de mas vital importancia, ó lo que es lo mismo, la instruccion pública. Y por muchos que fueron los obstáculos, el fuego santo que animaba á aquella distinguida corporacion los removió hasta con sacrificio propio, por sembrar en nuestros corazones el germen de la felicidad.

Así es que por consecuencia forzosa, son evidentes las mejoras que tocamos, y que llegarán á aproximarse á su extremo. Por la ilustracion se conoce y adquiere el buen gusto con que enriquecemos el entendimiento; se toma afición al estudio; y de aquí las crecidas utilidades que nos redundan, y son tan saludables, que por ellas se manifiestan los errores, se refrena el impetu fogoso de las pasiones, y por último, nos desviamos del espinoso sendero de la ignorancia, madre del vicio, para entrar en el santuario de la felicidad haciéndonos acatar los preceptos de la virtud. Si vos, señores inspectores, os habeis penetrado de nuestra gratitud, si os dignais concedernos la indulgencia que demanda nuestra posicion, felices mil veces las compañeras mías, y mas feliz yo que representándolas he logrado el intento.

Academia de Santa Cecilia, costeadas por la Real sociedad patriótica, que regentea Doña Nicolasa David, cuyo examen se verificó la mañana del 23 del repetido.

Consta esta de 25 niñas, las 15 por la Real sociedad, y seis por gracia de la directora. Doctrina, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura, costura y bordados, es lo que se enseña en este establecimiento, y se dió principio por escribir las niñas delante de la comision para confrontar las planas que se presentaron y se acompañan con este informe. Las discípulas contestaron en sus respectivos ramos con mucha exactitud, demostrando de un modo nada equivoco el esmero de la preceptora y de D. Eduardo del Valle que dirige las clases de aritmética y gramática castellana, á quienes se les dieron las gracias y exhortó para que continuasen de la misma manera.

Academia de niñas que dirige Doña María del Carmen Yanes, costeadas tambien por la Real sociedad patriótica, cuyo examen se verificó la tarde del 23.

Consta esta de 37 alumnas, 15 de ellas pagadas por la sociedad, y siete por favor de la preceptora. Doctrina cristiana, lectura, gramática castellana, aritmética, bordados, costuras y escritura, es lo que se aprende en ella, y parece raro que en poco mas de tres meses que tiene de establecida se hayan encontrado sus alumnas tan adelantadas, pues todas contestaron á la perfeccion respectivamente en los diferentes ramos que se examinaron, y parte de ello lo prueba las planas que presentaron y se remiten con este informe, dándose por consecuencia las gracias á la directora, como á las demas personas que la ayudan en los ramos que no son de su resorte como justo tributo á su comportamiento. Barrio de San Lázaro extramuros de la siempre fidelísima ciudad de la Habana y Diciembre 28 de 1838. — Martin de Ferrey. — Dr. Manuel José de Piedra. — Dr. Rafael Cortés. (Id.)

Almería 2 de Marzo.

Al paso que tuvimos un grande sentimiento cuando nos vimos obligados á anunciar la traslacion del Sr. D. Francisco Garcia Hidalgo á la intendencia de la provincia de Soria, conocidas las recomendables prendas de tan digno funcionario, nos cabe ahora la satisfaccion de que, oídos por el Gobierno de S. M. los votos de respetables corporaciones de la provincia, haya vuelto tan apreciable gefe á regir los destinos de ella. El ensayo que anteriormente hizo el Sr. Hidalgo de una administracion paternal, le granjeó la estimacion de los honrados habitantes de este pais, y aquel corto espacio demostró hasta la evidencia que las autoridades prudentes, las que llenan el círculo de sus deberes para con el Gobierno, que los nombra conciliándolos con los intereses de los pueblos que administran, las que conociendo el corazón humano, y no desatendiendo la tenencia del siglo, distinguen la malicia y la ignorancia, el delito y la debilidad, merecen al fin bien de todos. Así ha sucedido al Sr. D. Francisco Garcia Hidalgo, por ello las emociones puras de júbilo con que ha sido recibido por estos habitantes y

las muestras de afecto y sincera amistad que le han sido prodigadas; y si como es de esperar el Sr. García Hidalgo sigue en su administración la marcha que él mismo se trazó anteriormente, es seguro encontrará pocos obstáculos que vencer para llenar el cúmulo de sus graves obligaciones; porque donde quiera haya un patriota puro, un ciudadano honrado, allí hallará un fiel auxiliador de su eficacia y celo; y cuando los legítimos ascensos en su carrera lo hagan separarse de esta provincia, irá, no lo dudamos, con la satisfacción de dejar en la memoria de los buenos, gratos recuerdos. (B. O.)

Pontevedra 6 de Marzo.

Comandancia general de Pontevedra.—La considerable gavilla de ladrones capitaneada por Guisande que tantos daños ha causado, y que había llegado ya á imponer el mayor terror en esta provincia, particularmente en los partidos de Tuy y Vigo, expió sus crímenes en virtud de sentencia pronunciada por el consejo de guerra ordinario celebrado en la plaza de Vigo, y aprobada por el Excmo. Sr. capitán general de este ejército y reino.

Aquel cabecilla y su segundo el Portugues fueron pasados por las armas en el lugar de Samanes de la oriundez del primero el día 22 de Febrero próximo pasado á la una de su tarde, después de haberles prestado todos los auxilios espirituales, y á la misma hora del día 25 sufrieron igual pena en la plaza de Vigo Aljandro de Castro, alias el Sederó, y otro de la propia gavilla conocido por el Coello, sin que en la ejecución de dicha sentencia se notase la menor alteración del sosiego público en una ni otra parte. Los ocho restantes de tan criminal compañía, sentenciados á uno de los presidios de Africa, han sido ya conducidos al correccional de la Coruña para que lo sean desde aquel á su destino en primera proporción.

Este es el merecido fin que ha tenido la cuadrilla de Guisande, y el que deben esperar todos los que olvidados de los principios de moralidad prefieran tal castigo con sus crímenes al reposo público. Lo que en virtud de mandato del Excmo. señor capitán general se inserta en el Boletín oficial de esta provincia para su debida publicidad, y escarmiento de los ilusos. Pontevedra 4 de Marzo de 1839.—El brigadier comandante general, Ramon Teijeiro. (B. O.)

MADRID 13 DE MARZO.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Avila 9 de Marzo. Sorprendidas las inmediaciones de Hoyo de Pinares por una facción de 30 caballos á las once de la mañana del 6 mandados por un titulado Felipe, pudieron reunirse hasta el número de 24 Nacionales de infantería, los cuales, sin reparar en el excesivo número de enemigos, ni aun detenerse para cambiar el traje del campo por el uniforme, se dirigieron inmediatamente contra aquellos, y el resultado de este arrojo fue ocasionar á los rebeldes la pérdida de dos muertos, tres heridos, y capturarles dos caballos y cinco acémilas con varios efectos de ropa y armas, sin desgracia alguna por parte de los Nacionales.

Olmedo 9 de Marzo. Al amanecer de hoy hemos sabido que Balmaseda con mas de 100 caballos se dirigia sobre Roa; nada mas sabemos hasta ahora, y creo del interés de VV. ponerlo en su conocimiento, como lo haré de cualquiera otra novedad que tengamos; estoy ocupadísimo con tanta tropa como aquí tenemos hoy, y otros mil quehaceres del momento.

Palencia 10 de Marzo. En la noche del 6 se supo aquí que la facción de Balmaseda había pasado el Pisuerga, dirigiéndose á esta provincia por el partido de Astudillo.

Como de antemano, y sospechando el paso, estaba dispuesta toda esta guarnición para salir al encuentro al menor aviso, se puso en marcha á las once de la mañana del 7 y á su cabeza el comandante general acompañado del auxiliar del Gobierno político D. Juan Gordon.

La brillante columna que constaba de dos escuadrones y tres compañías á cual mas valientes, hizo una marcha forzada de ocho leguas, pero sin fruto, y al día siguiente regresó á esta ciudad.

No encontró al enemigo, porque en el Páramo del Valle de Cerrato fueron tantas las arterias de que se valió aquel para ocultar la verdadera huella, que hubo sitio en que se conocía se habían puesto en dispersion y por varias direcciones á fin de que en todas apareciesen dos ó tres pistas. Y como no tenían otro parte cierto de dirección ni se busca otro en tales casos que la huella una vez cogida, se vió interceptado luego que anocheció y tuvo que entregarse á un camino discrecional en razón á que hasta los guías desconocieron el país. Por manera que durmieron unos de otros cinco cuartos de legua, y á la mañana cuando quiso emprender nuestra columna movimiento, la del enemigo había salido de Ceviconavero á las once y media de la noche llevándola siete horas de ventaja.

Burgos 10 de Marzo. El rebelde Balmaseda trata, aunque en vano, por medio de contramarchas forzadas de evitar el encuentro con las tropas leales; pero solo conseguirá evadir por algunas horas mas el golpe fatal que le espera. El 7 pernoctó en Astudillo, llevándose, según noticias del referido pueblo, 200 rs. y tres piezas de paño. El 8 se dirigió por Reinosa á Bertabillo para pasar el puente, y ayer á las cuatro de la tarde se hallaba en Oquillas, camino de Madrid; donde parece cogió 9 soldados, á quienes se dice haber mandado fusilar en el acto; corriéndose igualmente rumores de haber tomado algunas galeras y carrozonas.

Un cabo de los de la facción del referido cabecilla, presentado con caballo y armas, entró antes de ayer en esta capital, quien asegura que Balmaseda no tuvo lugar en las Provincias para salvar su maleta: que solo pudo huir con 204 caballos: que por efecto de las marchas forzadas lleva muy estropeada su caballería: que su gente se compone de lo mas foragido é inmoral; y que trata de equiparla para incorporarse en Aragon con Cabrera.

El día 8 entraron 280 fusiles procedentes de Palencia; y en el mismo día salieron para Logroño 160 quintos; esperándose tambien de hoy á mañana un gran convoy de esa corte, y es de creer llegue sin novedad por las tropas que han salido á su encuentro, en virtud de orden del nuevo comandante general D. José Orus.

En la maestraza de artillería se trabaja con una actividad admirable en la recomposicion de armas, y en la construcción de cureñas para las baterías de lomo.

Valladolid 10 de Marzo. La facción que pasó el Ebro pocos días hace al mando del rebelde Balmaseda, según se supone, después de recorrer algunos pueblos de la provincia de Palencia, entró el día 7 en Tórtoles, de donde salió á las doce de la noche, y pasando la Esgueva entre Torresendino y Villatuelda, se dirigió á Cilleruelo y Bahabon. El 8 á las cuatro y media de la tarde fusiló en el pueblo de Oquillas nueve soldados que cogió en el camino que conduce á esta ciudad, y á las cinco de la misma tarde se puso en marcha para Pinilla de Trasmonte, robando á cuantos arrieros encontró en el camino.

No se ha podido averiguar con certeza quién sea el gefe que acaudilla esta partida; y solo he sabido que van en ella el alcahalero de Peñafiel y el tabernero de Villamuriel. La fuerza de que consta, según noticias, es de 150 caballos cansados y de mala apariencia, y de 30 infantes y varios machos y mulas sin carga. Debo creer que las tropas que salieron de Burgos al mando del coronel Rodriguez sigan su pista y les dé pronto alcance.

BOLETIN DE COMERCIO.

FONDOS PUBLICOS.

Londres 1.º de Marzo.

Consolidados, 93½ á cuenta, 95 al contado.
Bonos del tesoro, 66, 68.
Bonos de las Indias, 65, 67.
Acciones de banco, 205½.
No se hace ningún negocio sobre los fondos indios.
Deuda activa española, 19½.
Portugueses, 35½; 3 por 100, 21½.
Belgas, 101.
Brasileños, 80½.
Colombianos, 29½.
Holandeses; 5 por 100, 103½, 2½ id. 55½.

Paris 3 de Marzo.

No hubo bolsa por ser domingo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 12 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 19 nueve dieziseisavos, ½, ¾, ¾, tres dieziseisavos, siete dieziseisavos y 19½ á v. f. ó vol. y firme: 19½, ¾ y 20½ á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾, siete dieziseisavos y ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5 al contado: 5½ á 60 d. f. ó vol.: 4½ id. á prima de ½ por 100 nuevos.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½.
papel.
Paris, 16-5.
Alicante, ½ papel d.
Barcelona, á ps. fs., par id.
Bilbao, 1½ á ¾ d.
Cádiz, ½ á par. b.
Coruña, 1½ á ¾ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, ½ á par b.
Santander, 1½ din. d.
Santiago, 2 id.
Sevilla, ½ á ¾ b.
Valencia, ½ d.
Zaragoza, 2 á 2½ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Se encuentra ya de venta en el despacho de dicha imprenta el tomo correspondiente al año pasado de 1838, 24.º de la colección, que comprende las 12 entregas con un copioso apéndice. Los precios son los siguientes: 38 reales papel: 40 rústica: 46 pasta.

ANUNCIOS.

UN día de campo ó el tutor y el amante, comedia nueva original en tres actos y en variedad de metros por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con aplauso en el

teatro del Principe á beneficio de D. Antonio Guzman. Véndese á 8 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas.

LA Solterona, comedia en un acto arreglada al teatro español por D. D. Varela, y representada por primera vez con general aplauso en el teatro del Principe en 31 de Enero del presente año. Véndese á cuatro reales en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas, donde se halla la colección del teatro moderno.

DICCIONARIO de etimologías de la lengua castellana. Obra póstuma de D. Ramon Cabrera, consejero de Estado y director que fue de la Real academia española, individuo de la de la historia y de honor de la de San Fernando. Consta de dos tomos en 4.º de bella impresion y papel fino, y se vende en Madrid en la librería de Sojo, calle de Carretas, á 64 rs. en rústica y 74 en pasta.

ANACREONTE, SAFO Y TIRTEO

TRADUCIDOS EN PROSA Y VERSO.

POR DON JOSE DEL CASTILLO Y AYENSA.

Un tomo en 8.º marquilla con el texto griego al frente de la traducción.—Se vende en el despacho de la Imprenta Nacional á 20 rs. en rústica.—Se darán dos ejemplares gratis al que compre una docena.

Estas traducciones de Anacreonte y de Safo son las últimas que se han publicado en castellano y las mas arregladas al original, según pueden verlo en él los que lo entiendan, y los que no en la traducción en prosa puesta al pie, y hecha palabra por palabra con el objeto de justificar la traducción en verso. De Tirteo esta es la única que hay en castellano, y se ha hecho con la misma detención y esmero que las de Anacreonte y Safo: el original griego está compuesto en disticos, y la traducción se ha puesto en tercetos. Precede á las traducciones un prólogo de regular extensión, en el cual, después de una corta biografía de los autores traducidos, se analizan sus obras, concluyéndolo con un exámen de las anteriores traducciones de Anacreonte y de Safo, señaladamente de la de Anacreonte por Villegas. El nuevo traductor ha reunido á los tres poetas, no tanto para formar un verdadero libro con los fragmentos de todos, cuanto para presentar un cuadro de la literatura griega en un espacio de siglo y medio, del cual son los únicos monumentos literarios que nos han quedado. En esto, como es fácil advertirlo, hay un pensamiento filosófico.

Va auxiliada esta traducción de una gran copia de notas con las cuales se explican los pasajes de difícil inteligencia, dándose razón de todo cuanto es necesario para ilustrarlos completamente. En ellas expone el traductor con frecuencia los motivos que ha tenido para separarse de las interpretaciones de otros, con especialidad de las de los traductores franceses, que en esta parte han errado acaso mas que los españoles. Hay por último algunas bastante extensas, en las cuales se ventilan con la conveniente erudición puntos históricos que no carecen de interés.

Para comodidad de las personas á quienes sean extraños los nombres propios históricos y mitológicos se ha puesto en seguida de las notas un índice alfabético de todos los mencionados en la obra con un breve resumen de su biografía: y á fin de proporcionar el mayor agrado posible con esta nueva traducción se han colocado al fin del libro cuatro odas de las mas graciosas de Anacreonte, puestas en música tres de ellas por el conocido y apreciable profesor D. Ramon Carnicer. En la version de estas odas se ha procurado que los acentos castellanos coincidan con los del original griego, y este se ha escrito con caracteres castellanos para que entendida su pronunciaci6n por todos, puedan cantarse tambien las odas originales por cualquier aficionado.

Este libro se recomienda igualmente por la belleza de su impresion, que es una de las mas esmeradas que se han hecho en la Imprenta nacional.

EL concierto en que han de rifarse las labores y objetos primorosos, cedidos en beneficio de los niños exp6sitos, se verificará en el salon del palacio de Villahermosa el sábado 16 del corriente á las ocho de la noche.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martinez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellisima iglesia, en la que se oye el órgano con un singular efecto.
El panteon de los Reyes Católicos iluminado.
La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.
El coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.
Está abierto todos los días desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Ya que tanto ha llamado la atencion la vista de la Tierra Santa, animada con el movimiento de la luna y nubes que se elevan sobre el horizonte á la salida del sol, y por la afluencia de gentes y ganados que se ven andar por los caminos hácia el portal de Belem, se ha dispuesto enriquecer este cuadro haciendo pasar la brillante comitiva y séquito de los Reyes que se verán postrados adorando al Niño Dios recién nacido, á quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastorcillos, cuyos cantos y órgano se oirán tambien en la iglesia del Escorial.

La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.